



GOSIERNO DE
CHILE

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO JURIDICO
K.10041(1892)2010

CIRC.: 125 /

MAT.: Instruye respecto a impugnación de Reglamento Interno de CONAF.

ANT.: 1) Pase N ° 1651, de 18-10-10, de Jefa Gabinete Directora del Trabajo.
2) Presentación de 14-10-10, de Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de CONAF y Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF.

SANTIAGO,

22 OCT 2010

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

A : SRES.(AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES DEL TRABAJO

Mediante presentación del antecedente 2) se está impugnando el Reglamento Interno de la Corporación Nacional Forestal, entidad que está actualizando dicho instrumento enviando para ello a todas las Direcciones Regionales de su dependencia el texto del mismo, haciendo presente que entra en vigencia a contar del día 13 del presente mes de octubre.

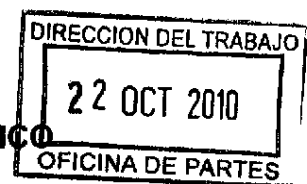
Ahora bien, en el evento que en vuestras oficinas se presenten impugnaciones a este instrumento, se solicita a Uds. se sirvan remitir las correspondientes presentaciones con el objeto de canalizar la respuesta a través de este Departamento, a fin de emitir un solo pronunciamiento sobre el particular.

Saluda a Uds.



Inés Vinuela Suárez
INÉS VINUELA SUAREZ
ABOGADO

JEFA DEPARTAMENTO JURIDICO



[Signature]
MAO.

Distribución:

- Jurídico
- Partes
- Control
- Direcciones Regionales(XV)